

## LA RECIENTE REFORMA FISCAL

Ley 11/2023 de 23 de Noviembre de modificación del Decreto Legislativo 1/2014 de 6 de junio por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales de la CAIB en materia de tributos cedidos.

Ley 12/2023 de 29 diciembre de PGCAIB para 2024

REDUCCION  
PRESION FISCAL  
EN ILLES  
BALEARS

FACILITAR  
ADQUISICION  
VIVIENDA

PROTECCION A LA  
FAMILIA  
(EN ESPECIAL  
NUMEROSA Y  
MONOPARENTAL)

## MEDIDAS TENDENTES A FACILITAR ADQUISICION DE LA VIVIENDA (HASTA 270.151,20€) .EN ITP Y AJD

### Flexibilización tipo reducido TPO del 4%

- No necesario 1ª vvda.

Requisitos:

- Adquirir mas del 49%
- No ser titular de mas del 49%

### Tipo reducido TPO 2%

Igual que 4% y además:

- Menor 36 años: 1ª vvda.
- Mínimo por discapacidad por ascendte. o descente.
- Familia numerosa o monoparental (hasta 350mil)

### Bonificación TPO 100%

Menor 30 /discapacitado  
Los mismos que al 4% y además:

- 1ª vivienda
- residencia previa 3 años
- Base imponible 52.800€ individual y 84.480€ en conjunta
- financiada préstamo hipotecario en más 59%

### Tipo Reducido AJD 1,2%

Los mismos que al 4% y además debe ser 1ª vivienda

## MEDIDAS TENDENTES A FACILITAR ADQUISICION DE LA VIVIENDA (HASTA 270.151,20€) .EN SUCESIONES Y DONACIONES

### SE MEJORAN LAS REDUCCIONES ACTUALES

- Reducción transmisión de vivienda habitual

- Se eleva el limite de los 180.000€ a los 270,151,20€ por heredero

- Reducción por donación de un inmueble

- Se eleva del 60% al 100%
- Se suprime requisito renta del donatario
- Se suprime requisito 1ª vvda. para discapacitados, numerosas y monoparentales

- Reducción por donación efectivo para adquisición de una vivienda

- Se eleva del 57% al 100%
- Se suprimen requisitos de : edad, patrimonio previo e importe máximo
- El requisito de 1ª vivienda no se aplica a discapacidad , familia numerosa o monoparental

## MEDIDAS TENDENTES A FACILITAR EL ACCESO A LA VIVIENDA . EN IRPF

### Deducción por arrendamiento de vivienda (mejora)

- El importe pasa de 440€ a 530€
- Se incluye un nuevo colectivo : mayores 65 años
- Se suprime requisito fianza IBAVI
- Se puede ser titular de un inmueble en tanto genere RCI
- Se incrementa la deducción hasta 650€ para ciertos colectivos: <30 años, discapacitados +33%, con derecho al MPF por discapacidad de ascendientes y descendientes, numerosas y monoparentales ( en estos últimos el limite de renta +20%)

### Deducción por compensación incremento intereses préstamo hipotecario (mejora)

- Se incrementa el importe de la deducción de 250€ a 440€
- Se prorroga su aplicación hasta 2024

### Deducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda habitual (nueva efectos 2024)

- Deducción del 30% del RN con un máximo 3.600€
- Requisitos: contrato de 5 o mas años, sin límite de renta, RCI

## MEDIDAS TENDENTES A PROTEGER LA FAMILIA. IRPF

Se mejoran el mínimo personal y familiar y las deducciones de carácter familiar

Se da un tratamiento mas beneficioso a ciertos colectivos:

- Menores de 30 años
- Discapacitados mas 33%
- Contribuyentes que aplican al MPF por discapacidad de ascendientes y descendientes
- Familias numerosas y monoparentales (limite BI +20%).

Se crean nuevas deducciones

- Nacimiento
- Adopción
- Cuidado mayores 65 años ( 2024)

## MEDIDAS TENDENTES A PROTEGER LA FAMILIA. IRPF

### Se amplia el mínimo personal familiar

- Se eleva un 10% el MPF para : 2º descendiente, mayores 75 años y con ascendiente a cargo. Se mantienen los aprobados en la ley 13/2014 de PGCAIB para 2015

### Se mejoran las deducciones existente

- Libros de texto: para los colectivos especiales, la deducción se incrementa desde los 220€ a 350€ por hijo
- Conciliación hijos menores 6 años: para los colectivos especiales y menores de 36 años, la deducción pasa de los 660€ a los 900€
- Estudios Superiores fuera de la isla de residencia: se suprime requisito de inexistencia de estudios en Mallorca

### Se crean nuevas deducciones

- Por Nacimiento: de 800€ a 1.400 (cuarto y ss)
  - Requisitos especiales: residencia ejercicio anterior, nivel de renta general (+20% numerosas y monoparentales)
  - Posibilidad pago anticipado y abono cuota diferencial
- Por adopción: de 800€ a 1.400 (cuarto y ss) .
- Gastos cuidados mayores de 65 años: hasta 3.600€

## MEDIDAS TENDENTES A FAVORECER EL EMPLEO Y LA MOVILIDAD . IRPF

### Deducción por Fomento de la autocupación (2024)

- Deducción de 1.000€, sin límite de renta
- Requisitos:
  - Alta por primera vez en el censo de empresarios, profesionales y retenedores , previsto el RD 1065/2007 de 27 Julio
  - Mantener la actividad durante un año desde el alta

### Deducción por ocupación de plazas de difícil cobertura (2024)

- Deducción del 30% de la cuota íntegra autonómica. Sin límite de renta
- Requisito: Ocupar efectivamente la plaza durante el período impositivo



## MEDIDAS PARA REDUCIR LA PRESION FISCAL EN ILLES BALEARS

### SUCESIONES

- Bonificaciones grupos I, II y III
- Deducciones y reducciones en los excesos adjudicación
- Aplicación reducciones en pactos sucesorios
- Simplificación obligaciones formales

### RENTA

- Reducción tipos de la tarifa autonómica (2024)
- Hasta 30.000€ se reduce en términos absolutos un 0.5% y partir de aquí un 0,25%
- Mínimo: 9% (9.5%)
- Máximo: 24,75% (25%)

### PATRIMONIO

- Elevación mínimo exento hasta 3.000.000€
- (2024)

## MEDIDAS PARA REDUCIR LA PRESION FISCAL EN ILLES BALEARS.SUCESIONES

### BONIFICACIONES

#### Requisito Común

Si existe VR, el valor declarado del inmueble no puede superar el 120%

Bonificación del 100% para los grupos I y II

Bonificación del 50% para grupo III cuando no concurren con herederos de los grupos I y /o II

Bonificación del 25% para grupo III cuando concurren con herederos de los grupos I y / o II

## MEDIDAS PARA REDUCIR LA PRESION FISCAL EN ILLES BALEARS.SUCESIONES

EXCESOS DE  
ADJUDICACION

Requisito Común  
Acuerdo de todos los  
herederos

Reducción del 100% en Donaciones  
Requisito:

Que el exceso no pueda  
compensarse con otros bienes de la  
herencia

Deducción del 100% en TPO  
Requisitos:

La compensación se debe producir  
con otros bienes del caudal  
hereditario

## MEDIDAS PARA REDUCIR LA PRESION FISCAL EN ILLES BALEARS.SUCESIONES

### APLICACION REDUCCIONES DE SUCESIONES A LOS PACTOS SUCESORIOS

- Se sustituye la expresión “fallecido” por “causante
- Transmisión empresa (vetada en 2020 por DGT)
- Transmisión patrimonio histórico o cultural de les Illes Balears, otras CCAA o del Estado

### SIMPLIFICACION DE OBLIGACIONES FORMALES

- En el caso de sucesiones de los grupos I y/o II
- Solo es necesario aportar copia autorizada de las disposiciones testamentarias

## OTRAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER TRIBUTARIO

Supresión del tipo incrementado del 2% en AJD para las hipotecas sobre bienes cuyo valor sea igual o supere el millón de euros

Creación del Consell Asesor Fiscal (DA 4ª Ley 12/2023)

Posibilidad incrementar el valor máximo del inmueble objeto e beneficio fiscales en su adquisición en un 40% -hasta los 378.211€ -(DF 5ª Ley 12/2023)